



Oficina de información y respuesta



*Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 literal "a"; información confidencial Art. 6 literal "f"; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución.*

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Santa Tecla, Departamento de la Libertad, a las catorce horas del día veintiuno de agosto de dos mil doce, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 027-2012 sobre "NUMERO DE PAQUETES DE FRIJOL, COSTO TOTAL O POR PAQUETE; Y LIBRAS DE SEMILLA POR PAQUETE 2008-2012 Y NUMERO DE PAQUETES DE MAIZ BLANCO, COSTO TOTAL O POR PAQUETE, Y LIBRAS DE SEMILLA POR PAQUETE DE 2008 A 2012", presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

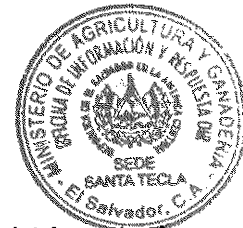
### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA:

Número de Paquetes de frijol y maíz 2011 y 2012

La información será entregada en esta fecha a través del medio solicitado.

En el caso de los **Costos totales o por paquetes de semilla de maíz y frijol de los años 2011-2012**, debido a la complejidad de la información y de acuerdo a lo establecido en el Inciso 3, artículo N° 71 de la LAIP, se extiende el período de entrega de la información dentro de los siguientes cinco días hábiles, siendo el **28 de agosto de 2012**, nueva fecha en la cual se entregarán los datos solicitados. Con relación a la información correspondiente al período 2008-2010, esta Cartera de Estado no posee dicha información, por lo que sugerimos consultar al Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal-CENTA, quien se encargó de la distribución de los Paquetes Agrícolas.

  
Oficial de Información Institucional



\*La presente resolución corresponde a solicitud de información con dos requerimientos, con respuestas de información diferentes, por lo que se hizo una resolución por cada uno de los requerimientos.



FIRMA LICENCIADA ANA PATRICIA SANCHEZ DE CRUZ, OFICIAL DE INFORMACIÓN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA-MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Final 1ª Av. Norte, 13 calle Ote.y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.

(503) 2210-1969 - [oir@mag.gob.sv](mailto:oir@mag.gob.sv)